

## RESOLUCIÓN DE LA II CONVOCATORIA PROYECTOS INTRAMURALES PARA PERSONAL INVESTIGADOR JOVEN CIBEREHD 2024

Con fecha 17 de marzo de 2024 se publicó la II Convocatoria Proyectos Intramurales para Personal Investigador Joven CIBEREHD 2024, para afianzar la colaboración entre los grupos de investigación del área CIBER de Enfermedades Hepáticas y Digestivas, y contribuir a la competitividad del personal investigador joven, orientada a la financiación de dos proyectos de investigación cooperativos novedosos, a desarrollar por investigadores/as jóvenes que les permitan generar resultados preliminares para presentarse a convocatorias competitivas como IPs.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 13 de mayo de 2024, presentándose en plazo 6 solicitudes que aportaron correctamente la documentación prevista.

### Evaluación y selección de las propuestas.

La evaluación de las propuestas admitidas ha sido realizada por una comisión de evaluación técnica interna, constituida en panel presencial, por investigadores/as del área que carecían de conflicto de interés y representando a los 3 programas de investigación, conforme a los criterios presentados en las bases de la convocatoria.

Conforme a la primera fase de evaluación, la comisión no ha priorizado 2 propuestas:

ACRÓNIMO	TÍTULO	IPs CIBEREHD
EXIT2	Identification of biomarkers to select inflammatory bowel disease patients candidate for anti-TNF discontinuation therapy	<b>Montserrat Baldán Martín (198#)*</b> <b>Paula Julia Martínez Gonzalez (198#)*</b> David Fernández Ramos (198#)
PROCHOL	Systematic review, metanalysis and international validation of prognostic biomarkers in cholangiocarcinoma tissue after surgical tumor resection	<b>Ainhoa Lapitz Dambolenea (199#)*</b> Maitane Asensio Martín (199#) Ezequiel Mauro (198#)

\* IP Coordinador/a

Los/as IPs coordinadores/as de las 4 propuestas priorizadas para la segunda fase de evaluación, dispusieron de 10 minutos para la defensa del proyecto y el panel evaluador tuvo la oportunidad de discutir la propuesta durante 20 minutos, en la sesión presencial desarrollada en Barcelona (IDIBAPS) el 29 de mayo de 2024.

El resultado de la evaluación se presenta en la siguiente tabla con los proyectos ordenados por priorización para su financiación.

ACRÓNIMO	TÍTULO	IPs CIBEREHD	PUNTUACIÓN
eoSPS	Clinical, endoscopic, and molecular characterization of early-onset serrated polyposis syndrome	<b>Sabela Carballal Ramil (198#)*</b> María Jesús Perugorria Montiel (198#)	<b>92</b>
MICRO-BOOST	Boosting immunotherapy in a preclinical model of Hepatocellular Carcinoma: The opposite effect of Proton-Pump Inhibitors and Fecal Microbiome Transplantation	<b>Marco Sanduzzi Zamparelli (198#)*</b> Yulia Nevzorova (198#)	<b>88</b>
PSVD-INSIGHT	Porto-Sinusoidal Vascular Disease in Inflammatory Bowel Disease Patients: Insights into Prevalence, Prognosis, and Pathophysiology	<b>Genís Campreciós Figueras (198#)*</b> Margalida Calafat Sard (198#) Agnès Fernández Clotet (198#)	<b>85</b>
EVIBD	Exploring the impact of extracellular vesicles from inflammatory bowel disease patients on intestinal mucosa at diagnosis	<b>Irene Soleto Fernandez (199#)*</b> <b>Macarena Orejudo del Rio (198#)*</b> Isabella Dotti (197#)	<b>80</b>

\* IP Coordinador/a

Conforme a las bases, se conceden dos proyectos, con una financiación máxima de 50.000 €. Los proyectos financiados y su distribución por anualidades se recogen en la siguiente tabla.

FINANCIACIÓN			
ACRÓNIMO	2024	2025	TOTAL
eoSPS	40.000 €	8.200 €	<b>48.200 €</b>
MICRO-BOOST	32.300 €	17.700 €	<b>50.000 €</b>

## Información adicional para los proyectos concedidos

### Plazo de ejecución de los proyectos

Desde esta resolución y una vez producida la activación de los fondos en la intranet de CIBER, el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025, sin posibilidad de prórroga.

### Activación de los fondos

La financiación estará disponible en la intranet de CIBER cuando los proyectos tengan toda la documentación para poder iniciarse (Comité de Ética y otras autorizaciones necesarias para la correcta ejecución del proyecto). CIBER notificará al IP coordinador la disponibilidad del CECO dándole acceso, posteriormente podrá solicitar permisos para usar los fondos del proyecto al conjunto de investigadores/as participantes.

La financiación de este proyecto se puede destinar a cualquier gasto derivado del mismo que sea elegible según lo contemplado en el Manual de Procesos de CIBER (disponible en la carpeta General del Gestor Documental de la Intranet del CIBER) y lo dispuesto en la convocatoria, salvo la contratación de personal.

Las bases de la convocatoria prevén que, una vez finalizado el plazo de ejecución del proyecto, se procederá a cerrar el CECO y los importes no ejecutados se pondrán a disposición del área.

### Seguimiento científico y económico del proyecto

La Dirección científica comunicará a la Plataforma de Desarrollo Tecnológico (PDT CIBER) la concesión del proyecto para evaluar su potencial de transferencia y realizar el seguimiento técnico y de acompañamiento.

El/la coordinador/a deberá presentar una memoria intermedia de seguimiento económico y científico en diciembre de 2024, remitiéndola vía e-mail a [adjuntoehd@ciberisciii.es](mailto:adjuntoehd@ciberisciii.es), en la que se indicará cualquier incidencia o desviación respecto al plan de trabajo propuesto. Para la liberación de fondos de la 2ª anualidad será preciso haber realizado una ejecución satisfactoria de los fondos liberados en 2024.

Dentro del plazo de dos meses desde la finalización del proyecto se deberá remitir, vía e-mail a [adjuntoehd@ciberisciii.es](mailto:adjuntoehd@ciberisciii.es), un informe de resultados del proyecto que incluya una memoria científica y económica, así como una previsión temporal sobre la aplicabilidad de los resultados.

En Barcelona, a 18 de junio de 2024.

A propuesta de la Comisión Técnica de Evaluación, constituida en panel presencial.

El Director científico de CIBEREHD.

Fdo.: Jordi Gracia Sancho  
Director científico CIBEREHD